



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE POLLENÇA

4046

Exposición pública relativa a la alteración de la calificación jurídica del dominio público de parte de los terrenos del bien inmueble de titularidad municipal que pertenecen a la finca registral núm. 6523 denominada Can Cunill, en la parte cualificada como urbana

El Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada día 12 de abril de 2017, adoptó el acuerdo de alteración de la calificación jurídica del dominio público de parte de los terrenos del bien inmueble de titularidad municipal que pertenecen a la finca registral núm. 6523 denominada Can Cunill, en la parte cualificada como urbana (calle Cecili Metel, 69, referencia catastral 1639501EE0113N0001UT), de conformidad con el plano descriptivo y gráfico sobre la situación física de la parte de los terrenos, con una superficie de 2.030 m2, objeto de desafectación parcial.

De acuerdo con lo que dispone el artículo 129.3 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares y el artículo 8.2 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, el mencionado expediente de alteración de la calificación jurídica (Expediente núm. 2017/34/Secretaría) se somete a información pública durante el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, para que los interesados puedan formular reclamaciones.

Pollença, 21 de abril de 2017

EL ALCALDE

Miquel Àngel March Cerdà

